



## **ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE COBATILLAS**

---

En la Pedanía de Cobatillas, a 29 de Julio de 2.019, siendo las 21:15 horas, se reúne en el Salón de Actos del Centro Municipal de la Pedanía, en Sesión Constitutiva, la Junta Municipal de Cobatillas, bajo la Presidencia de D. Jesús Francisco Pacheco Méndez, Sexto Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Cultura y Recuperación del Patrimonio, siendo asistido por D. José Guillén Parra, Tercer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración. D. Jesús Valverde Garcia, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto, a continuación se procede, conforme a lo establecido en los puntos del Orden del Día, a la Constitución de la Junta Municipal y Elección del Presidente y Vicepresidente de la Junta Municipal de Cobatillas.

1.-Abierta la Sesión por la Presidencia, agradece a todos los presentes su asistencia al acto, y una vez leído el Decreto del Alcalde del nombramiento de los vocales, por D. José Guillén Parra, declara Constituida la Junta Municipal de Cobatillas en nombre del Alcalde de Murcia.

2.-A continuación el Sr. Guillén Parra manifiesta que en base a la consulta previa realizada, son Candidatos a Presidir la Junta Municipal de Cobatillas:

- D. Francisco Fenoll Olivares, por el Grupo Popular
- D. Antonio Ferrer Martínez, por el Grupo Socialista

A continuación el Sr. Guillén Parra cede la palabra a los Candidatos y /o Portavoces de las Formaciones Políticas que estén interesados/as en intervenir, tomando, a continuación la palabra el Candidato del Grupo Socialista D. Antonio Ferrer Martínez, saluda a los presentes, dando la enhorabuena al Grupo Popular por los resultados electorales. Manifiesta su compromiso con la Junta, así como colaboración y apoyo. Considera que las competencias deben ir acompañadas de presupuesto. El Acuerdo es el camino a seguir, no oposición para fiscalizar, quieren ser parte en la toma de decisiones. Seguirán reivindicando servicios públicos para todos que, resuelvan los problemas de Cobatillas. A continuación toma la palabra el Candidato del Grupo Popular D. Francisco Fenoll Olivares, el cual agradece la presencia de Personalidades y Vecinos. Considera que a la Junta le va mejor cuando están unidos el Grupo que Governa y Oposición. Tiende la mano al Grupo



Socialista y al resto de Formaciones Políticas, aunque no hayan conseguido representación en la Junta. Propone que desde la Junta se fomente e impulse la vida asociativa en la Pedanía. Se abrirán todos los canales de comunicación con todos los Vecinos de la Pedanía, dónde aporten ideas y soluciones a los problemas existentes.

A continuación toma la palabra D. Jesús Francisco Pacheco Méndez para indicar que se ve a proceder a la Votación para la Elección del Presidente de la Junta Municipal de Cobatillas. El Secretario toma la palabra y nombra a todos los Vocales Electos, los cuales han sido identificados previamente al Acto por el Secretario, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

- D. Andrés Ayllón Escolar, por el Grupo Popular
- D. Ángel García Gálvez, por el Grupo Popular
- D<sup>a</sup> Caridad Román Ballester, por el Grupo Popular
- D. Francisco Fenoll Olivares, por el Grupo Popular
- D<sup>a</sup> Marina Vivancos Soler, por el Grupo Popular
- D<sup>a</sup> Ainhoa Escolar García, por el Grupo Socialista
- D. Antonio Ferrer Martínez, por el Grupo Socialista
- D<sup>a</sup> Carmen Lorente Olivares, por el Grupo Socialista
- D. Tomás Escolar Melgar, por el Grupo Socialista

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Francisco Fenoll Olivares, por el Grupo Popular                   nº de votos: 5

D. Antonio Ferrer Martínez, por el Grupo Socialista                   nº de votos: 4

Conforme a lo previsto en el Artículo 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de Cobatillas, en primera votación por mayoría absoluta D. Francisco Fenoll Olivares, por el Grupo Popular.



Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde D. Jesús Francisco Pacheco Méndez, que preside la Mesa, en nombre del Alcalde de Murcia, le da la enhorabuena y le otorga la “vara de mando” de Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de Cobatillas.

A continuación el Teniente de Alcalde, D. José Guillén le cede la palabra a D. Francisco Fenoll, reivindica sus palabras anteriores, y considera que es un proyecto común que supera a los Vocales y al Presidente de la Junta, contando con todos los Vecinos. Se pone a disposición de los Vecinos, e informa de la apertura oficial de la Alcaldía en ese momento.

3.-A continuación el Sr. Guillén Parra manifiesta, que de conformidad con el Orden del Día, y en cumplimiento del Artículo 43.3 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se procederá a la Elección del Vicepresidente de la Junta Municipal de Cobatillas, a propuesta del mismo. Para dicho cargo, el Presidente de la Junta Municipal de Cobatillas propone a D. Ángel García Galvez, procediéndose a la votación a brazo alzado entre los miembros de la Junta.

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Votos a Favor: 5

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 4

Conforme a lo previsto en el Artículo 43.3 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamado Vice-Presidente de la Junta Municipal de Cobatillas, en primera votación por mayoría absoluta D. Ángel García Gálvez, por el Grupo Popular.

A continuación toma la palabra D. José Guillén Parra, Tercer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, saluda a todos los presentes, vecinos y compañeros de Corporación. Comenta su felicidad por el Nombramiento de D. Francisco Fenoll como Presidente de la Junta, indicando la amistad que les une y su profesionalidad como colaborador. Comenta que se encuentra como en casa en Cobatillas, a la cual se siente muy unido. Comenta que se inicia una nueva forma de gobernar, donde la participación y el dialogo, se imponen a otras de gobierno anteriores. Generosidad y vocación son las formas de trabajar al nuevo Presidente de la Junta. Para los habitantes de Cobatillas es un vecino más que está al servicio del resto de vecinos de su pueblo. Insta a Vecinos, Grupos Políticos y Concejales presentes, a apoyar la labor esencial de los

Acta de constitución Junta Municipal de Cobatillas 2019-2023 (29/07/2019)



Alcaldes Pedáneos y Vocales que constituyen las Junta Municipales, sin ellos sería imposible la gestión Municipal en el Término Municipal. Agradece nuevamente la asistencia de vocales, concejales de la corporación, alcaldes-pedáneos, presidentes de juntas municipales, autoridades, vecinas y vecinos.

A continuación, Sr. Guillén Parra manifiesta que una vez constituida la Junta Municipal de Cobatillas y elegidos su Presidente y Vice-Presidente, da por finalizada la sesión, siendo las 21:50 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

**EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR DE JUNTA MUNICIPALES Y  
DISTRITOS  
D. Jesús Valverde García**

**PRESIDE EL ACTO:**

**D. Jesús Francisco Pacheco Méndez, Sexto Teniente de Alcalde y Concejal  
Delegado de Cultura y Recuperación del Patrimonio,**